

**Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza**

**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-05031-19-0767-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 767

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	15,106.1
Muestra Auditada	15,106.1
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 15,106.1 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados**

**Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas**

**Resultado núm. 1**

El Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, realizó los registros presupuestales y contables de los proyectos que fueron seleccionados para su revisión financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por 5,975.7 miles de pesos, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) por 3,600.8 miles de pesos, ambos del ejercicio fiscal 2024, por un importe total de 9,576.5 miles de pesos y las operaciones se registraron en cuentas contables y presupuestales específicas debidamente identificadas, actualizadas y controladas, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

**Resultado núm. 2**

El Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, registró las operaciones correspondientes a los proyectos financiados con recursos de Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión por un monto 5,529.6 miles de pesos, de las cuales no se logró constatar que 1,967.0 miles de pesos, fueran registradas en cuentas presupuestales, actualizadas ni controladas de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

La Contraloría Municipal de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número CM-ASFP23-PI002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

**Resultado núm. 3**

El Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, por medio de su Tesorería Municipal, realizó 110 pagos de apoyos económicos de la cuenta bancaria de PFM con número de terminación 9618 de la institución bancaria BBVA MEXICO, S.A., por 1,967.0 miles de pesos, que fueron seleccionadas para su revisión, de los cuales no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero; 67, párrafo primero, y 70, fracción I, y del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 291, párrafo último, y 330.

MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA  
RELACIÓN DE PAGOS DE APOYOS ECONÓMICOS CON PFM EFECTUADOS SIN DOCUMENTACIÓN  
COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
1	PFM	Apoyos económicos depósitos Scotiabank, primera quincena de enero 2024.	1.0	15-ene-24	75
2	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de enero 2024.	73.8	15-ene-24	76
3	PFM	Apoyos económicos depósitos Scotiabank, segunda quincena de enero 2024.	1.0	31-ene-24	279
4	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de enero 2024.	73.3	31-ene-24	280

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
5	PFM	F-1376 compra de 2kg de malatian para hormigas y 11 lts de herbicida y desecante para áreas verdes y panteón del municipio.	4.1	01-feb-24	319
6	PFM	F-7421 f-7422 apoyo de traslado de alumnos por eventos deportivos y traslado de pacientes de clínica 51 a ramos Arizpe.	22.0	01-feb-24	320
7	PFM	Apoyos económicos depósitos Scotiabank, primera quincena de febrero 2024.	1.0	15-feb-24	614
8	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de febrero 2024.	77.8	15-feb-24	615
9	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de febrero 2024.	80.4	29-feb-24	783
10	PFM	Apoyo económico de persona física para pagar recibo de agua (cheque 363).	1.0	11-mar-24	848
11	PFM	Apoyo económico para compra de 2 latas de pintura para pintar el centro universitario (cheque 364).	1.8	08-mar-24	849
12	PFM	Apoyo económico para solventar gastos de estudios (cheque 366).	2.0	14-mar-24	851
13	PFM	Apoyo económico al comisariado ejidal de saca de Bucareli para compra de 200 mts de malla y 10 tallas para cerca perimetral en el ejido para evitar que el ganado se salga (cheque 367).	8.9	22-mar-24	852
14	PFM	S/apoyo con la compra de 200 pzas. cubeta naranja homer bucket 19lts y 200 tapas de cubeta naranja para llenar de impermeabilizante para donación en DIF sectores.	30.2	08-mar-24	893
15	PFM	F-7444 apoyo a escuela para trasladar a alumnos a cd. de transporte ida y vuelta a concurso de voleibol el 15/02/2024.	2.0	12-mar-24	937
16	PFM	F-adb5 Apoyo económico a la esc. primaria año de Juarez grupo de 6° b con la compra de un minisplit mirage 2 ton frio/calor.	11.9	12-mar-24	938
17	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de marzo 2024.	77.0	15-mar-24	964
18	PFM	F-7aeb compra de vacunas para vacunación a perros y gatos y bulto de alimento para perros que están en resguardo.	1.1	25-mar-24	1170
19	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de marzo 2024.	74.9	27-mar-24	1243

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
20	PFM	F-7448 servicio de 2 viajes san buena-cuatro ciénegas bodas comunitarias DIF el día 29/02/2024.	12.0	09-abr-24	1413
21	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de abril 2024.	75.3	15-abr-24	1445
22	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de abril 2024.	77.5	30-abr-24	1702
23	PFM	F-1601 apoyo con la compra de 4.4 toneladas de sorgo para entregar a productores del municipio.	44.0	15-may-24	1877
24	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de mayo 2024.	77.6	15-may-24	1861
25	PFM	Apoyo económico para viáticos participará en el 14° torneo de taekwondo vive Mazatlán 2024 que se llevará a cabo el día 25/04/25 (cheque 390).	1.5	22-may-24	2029
26	PFM	Apoyo económico para viáticos participará en el 14° torneo de taekwondo vive Mazatlán 2024 que se llevará a cabo el día 25/04/25 (cheque391).	1.5	22-may-24	2030
27	PFM	Apoyo económico para la presidenta de la sociedad de padres de familia para la compra de uniformes para el equipo de hand ball conformado por 12 niñas y 12 niños que asistirán a la cd de saltillo a participar en torneo estatal el día 6 de junio (cheque 39).	10.1	10-jun-24	2031
28	PFM	Apoyos económicos para viáticos debido a que su hijo participará en el 14° torneo de taekwondo vive Mazatlán 2024 que se llevará acabo el día 25/05/24 en la cd. de Mazatlán, Sinaloa (cheque 393).	1.5	22-may-24	2032
29	PFM	Apoyos económicos para viáticos debido a que su hija participará en el 14° torneo de taekwondo vive Mazatlán 2024 que se llevará acabo el día 25/05/24 en la cd. de Mazatlán, Sinaloa (cheque 394).	1.5	23-may-24	2033
30	PFM	Apoyo económico para solventar gasto de compra de uniformes y viáticos ya que su nieto participara en el torneo serie regional categoría pequeña de beisbol en la cd. de lerdo durango el día 31/05/24 (cheque 395).	4.0	07-jun-24	2034

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
31	PFM	Apoyo económico a coordinadora de movimiento juvenil, para solventar gastos de transporte de un grupo de jóvenes a la parroquia para participar en actividad diocesana los días 25 y 26 de mayo 2024 (cheque 396).	4.0	23-may-24	2050
32	PFM	Apoyo económico para solventar gastos de viaje en el 14°torneo de taekwondo vive Mazatlán 2024 que se llevara a cabo en Mazatlán, Sinaloa el día 25/05/24 (cheque 397).	1.5	23-may-24	2051
33	PFM	Comidas calientes.	3.8	27-may-24	2088
34	PFM	Apoyo económico para compra de despensa (cheque 400).	1.0	15-jul-24	2057
35	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de mayo 2024	77.5	31-may-24	2077
36	PFM	Gastos a comprobar por pago a un auxiliar con razón de \$350 por turno quien brindó apoyo en seguridad, vialidad y vigilancia en evento "carrera deportiva" de los jóvenes de la secundaria que se llevó a cabo el día 22/05/24.	0.7	31-may-24	2113
37	PFM	Comidas calientes.	2.7	31-may-24	2115
38	PFM	Apoyo económico para solventar gasto de viáticos para viajar de la cd. de San Buenaventura a la cd. de Guadalajara para asistir a cita médica (cheque 417).	3.0	04-jun-24	2136
39	PFM	Apoyo con el pago del recibo de la luz con el recurso necesario para cubrirlo.	3.1	06-jun-24	2157
40	PFM	Apoyo económico para compra de despensa (cheque 418).	1.0	18-jun-24	2151
41	PFM	Apoyo al presidente sindical ct 75 para solventar gastos de evento de entrega de reconocimientos a maestros que cumplen 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio (cheque 423).	5.0	07-jun-24	2156
42	PFM	Comidas calientes.	4.0	07-jun-24	2228
43	PFM	Apoyo económico entrenador y representante de la perrera boxing club con motivo para gastos de viáticos por viaje a El Salto, Jalisco donde 6 integrantes participaron en torneo de boxeo nacional que se llevara a cabo.	5.0	18-jun-24	2183
44	PFM	Apoyo económico ejido San Antonio de la cascada como apoyo para realizar aniversario del mismo ejido el día 15 de junio 2024 (cheque 426).	5.0	13-jun-24	2216

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
45	PFM	Comidas calientes.	0.2	12-jun-24	2240
46	PFM	Apoyo a la clínica 51 con 30 pzas. de hamburguesas y 30 pzas. de pepsi de 355 ml para personal de apoyo en proyecto ecosalud el día 13/06/24 en San Antonio de la Cascada.	1.7	12-jun-24	2241
47	PFM	Apoyo con la compra de 10 kg de manteca vegetal para el ejido gpe. victoria para completar obra de entubamiento de canal ej. Los Álamos.	0.4	13-jun-24	2287
48	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de junio 2024.	75.5	14-jun-24	2250
49	PFM	Apoyo económico por premiación por obtener el primer lugar categoría 5 a 7 años en el concurso de dibujo infantil "yo dibujo mi medio ambiente" (cheque 427).	1.0	03-jul-24	2244
50	PFM	Apoyo económico por premiación por obtener el primer lugar categoría 8 a 10 años en el concurso de dibujo infantil "yo dibujo mi medio ambiente" del día 05/06/2024 (cheque 428).	1.0	19-jun-24	2245
51	PFM	Apoyo económico por premiación del menor por obtener el primer lugar categoría 11 a 12 años en el concurso de dibujo infantil "yo dibujo mi medio ambiente" del día 05/06/2024 (cheque 429).	1.0	19-jun-24	2246
52	PFM	Comidas calientes.	4.2	14-jun-24	2303
53	PFM	Apoyo económico para pago de seguro y no tiene para solventar gastos médicos (cheque 439).	2.2	19-jun-24	2294
54	PFM	Apoyo económico para con motivo para pagar análisis medico de su hijo (cheque 440).	1.5	20-jun-24	2295
55	PFM	Apoyo económico para compra de medicamento (cheque 441).	2.1	20-jun-24	2296
56	PFM	Apoyo económico del ejido sombrerete para solventar gastos de aniversario del ejido antes mencionado (cheque 442).	5.0	20-jun-24	2297
57	PFM	reembolso por gasto de fallecimiento adscrito al sindicato de trabajadores del municipio (cheque 444).	20.0	20-jun-24	2299
58	PFM	f-1158 apoyo con pago de análisis clínicos para ciudadanos que lo solicitan.	9.4	18-jun-24	2311
59	PFM	Apoyo económico para pagar recibo del agua (cheque 446).	1.0	25-jun-24	2314
60	PFM	Apoyo económico para compra de despensa (cheque 447).	1.0	25-jun-24	2315

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
61	PFM	Apoyo económico para pagar el recibo de agua (cheque 448).	0.5	16-jul-24	2316
62	PFM	Apoyo económico para pagar recibo de agua (cheque 449).	0.5	25-jun-24	2317
63	PFM	Apoyo económico para la compra de medicamento (cheque 450).	0.5	01-jul-24	2318
64	PFM	Apoyo económico para pagar análisis médicos (cheque 451).	1.2	25-jun-24	2319
65	PFM	Apoyo económico para la compra de despensa (cheque 452).	1.0	25-jun-24	2320
66	PFM	Apoyo económico para compra de despensa (cheque 453).	1.0	25-jun-24	2321
67	PFM	Apoyo económico pagar recibo del agua (cheque 454).	0.5	25-jun-24	2322
68	PFM	F-7465 servicio de renta de unidad capacidad 13 personas para capacitación en entrega-recepción el día 9 de mayo 24.	1.7	26-jun-24	2493
69	PFM	F-e6fb compra de 723 medicamentos y vacunas para brigada de sanidad animal en ejidos del ganado caprino.	14.5	26-jun-24	2498
70	PFM	Gastos a comprobar para pago de 12 auxiliares ya que dieron seguridad y vigilancia los días 21 y 22 de junio de 2024 dando rondines en diferentes sectores de municipio.	4.8	26-jun-24	2495
71	PFM	Apoyo con pago de servicios funerarios por fallecimiento.	5.0	28-jun-24	2545
72	PFM	Apoyo económico para la compra de medicamento (cheque 464).	1.3	09-jul-24	2362
73	PFM	Solicitudes consolidadas: 2300, 2587.	5.4	28-jun-24	2410
74	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de junio 2024.	75.5	28-jun-24	2370
75	PFM	consolida, solicitudes consolidadas: 2618, 2619 (cheque 468).	29.5	04-jul-24	2391
76	PFM	Gastos por comprobar por pago de 22 auxiliares por dar vigilancia y seguridad el día 28/06/24 en el monumental rib-eye festival 2024.	8.8	01-jul-24	2401
77	PFM	Apoyo económico para la compra de despensa (cheque 471).	1.0	04-jul-24	2394
78	PFM	Apoyo económico para la compra de despensa (cheque 472).	1.0	04-jul-24	2395
79	PFM	Apoyo económico para compra de despensa (cheque 473).	1.0	04-jul-24	2396
80	PFM	Comidas calientas.	3.6	04-jul-24	2689

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
81	PFM	Apoyo económico para la compra de medicamento (cheque 474).	2.0	09-jul-24	2639
82	PFM	F-1656 apoyo con la compra de 6.12 toneladas de semilla de sorgo forrajero por convenio con el estado-municipio productor para la siembra de primavera verano en comunidades ejidales marzo-junio 2024.	61.2	08-jul-24	2648
83	PFM	Apoyo económico del grupo san buena 3 para realizar aniversario el día del minero el próximo 11/07/24 (cheque 481).	1.5	11-jul-24	2670
84	PFM	Apoyo económico del grupo san buena para realizar aniversario el día del minero el próximo 11/07/24 (cheque 482).	1.5	11-jul-24	2671
85	PFM	Apoyo económico del grupo coordinadora san buenaventura para realizar aniversario el día del minero el próximo 11/07/24 (cheque 483).	1.5	11-jul-24	2672
86	PFM	Apoyo económico del grupo san buena 2 para realizar aniversario el día del minero el próximo 11/07/24 (cheque 484).	1.5	11-jul-24	2673
87	PFM	Apoyo económico presidente del grupo café san buena para realizar aniversario número 17 y a su vez celebrar el día del minero el próximo 11/07/24 (cheque 485).	1.5	11-jul-24	2674
88	PFM	Apoyo económico presidente del grupo San Buena 1 para realizar aniversario del grupo y a su vez el día del minero el próximo 11/07/24 (cheque 486).	1.5	11-jul-24	2675
89	PFM	Apoyo económico para la compra de despensa (cheque 487).	0.7	11-jul-24	2676
90	PFM	Apoyo económico para compra de pintura del techo de su casa ya que con las lluvias se encuentra muy deteriorado (cheque 492).	2.0	16-jul-24	2764
91	PFM	S/f compra de artículos para graduados de preescolar	10.2	12-jul-24	3014
92	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de julio 2024.	75.2	15-jul-24	2770
93	PFM	Apoyo económico para la compra de despensa (cheque 493).	0.6	17-jul-24	2765
94	PFM	F-7472 apoyo con servicio de transporte por traslado de niños del equipo de hanball varonil y femenino de la esc. margarita maza a la cd. de saltillo a participar en torne el día 6/06/24.	13.9	16-jul-24	2836

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
95	PFM	F-fd93 compra de tortillas de maíz por programa de comidas calientes del 16 al 30 de junio 2024.	1.7	17-jul-24	2852
96	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de julio 2024.	51.9	31-jul-24	2968
97	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de agosto 2024.	53.9	15-ago-24	3135
98	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de agosto 2024.	50.7	30-ago-24	3318
99	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de septiembre 2024.	47.7	13-sep-24	3539
100	PFM	F-1724 apoyo con la compra de 2 mts. vitropiso y 1 bulto pega azulejo para la biblioteca para instalar un fregadero para que lo usen en curso de alimentación saludable.	0.6	30-sep-24	3822
101	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de septiembre 2024.	49.5	30-sep-24	3828
102	PFM	Consolida, solicitudes consolidadas: 2412, 2795.	0.4	07-oct-24	4086
103	PFM	F-1fac apoyo de servicio de honorarios médicos de especialista en oftalmología por atención de 10 personas convenio con el hospital sainte marie y el municipio programa de cirugías a bajo costo citas de los meses abril, mayo y junio.	2.7	11-oct-24	4144
104	PFM	Consolida, solicitudes consolidadas: 2881, 2882, 3642, 3676	10.0	11-oct-24	4140
105	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de octubre 2024.	53.4	15-oct-24	4174
106	PFM	Apoyos económicos depósitos Scotiabank, primera segunda de octubre 2024.	1.0	31-oct-24	4310
107	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, segunda quincena de octubre 2024.	54.6	31-oct-24	4311
108	PFM	Apoyos económicos depósitos Scotiabank, primera quincena de noviembre 2024.	1.0	15-nov-24	4516
109	PFM	Apoyos económicos depósitos Bancomer, primera quincena de noviembre 2024.	52.6	15-nov-24	4517

Núm. Cons.	Fondo	Concepto de pago según auxiliar de bancos	Importe pagado	Fecha de pago según estado de cuenta	Número de póliza de bancos
110	PFM	Apoyos económicos depósitos Scotiabank, segunda quincena de noviembre 2024.	106.0	29-nov-24	4690
TOTAL			1,967.0		

FUENTE: Auxiliar de bancos y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

#### 2024-D-05031-19-0767-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 1,966,985.35 pesos (un millón novecientos sesenta y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 35/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las participaciones federales a municipios del ejercicio fiscal 2024, por los 110 pagos realizados por conceptos de apoyos económicos con recursos de las Participaciones Federales a Municipios, que no se encontraron respaldados con la documentación original que comprobó el gasto, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 67, párrafo primero, y 70, fracción I, y del Código Financiero para los Municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 291, párrafo último, y 330.

#### **Servicios personales**

##### **Resultado núm. 4**

El Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, respecto de las nóminas ordinarias correspondientes a las quincenas 14 y 24 pagadas con recursos de PFM del ejercicio fiscal 2024, por un monto total de 2,266.7 miles de pesos, realizó pagos a 13 trabajadores en la quincena 14 por los conceptos de salario base superiores a lo establecido en los tabuladores de salarios de mandos medios y superiores y de la policía, por un monto de 9.1 miles de pesos, y respecto de la quincena 24 realizó pagos a 10 trabajadores por los conceptos de salario base, superiores a lo establecido en los tabuladores de salarios de mandos medios y superiores y de la policía, por un monto de 8.4 miles de pesos, para un total observado de 17.5 miles de pesos, en incumplimiento de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 187, párrafo primero; del Presupuesto de Egresos del Municipio de Buenaventura, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2024, artículo 25, y del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 275, fracción VI, y 290.

#### 2024-D-05031-19-0767-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 17,488.50 pesos (diecisiete mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 50/100 M.N.), más las

cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2024, por los pagos realizados en las quincenas 14 a 36 trabajadores y 24 a 10 trabajadores, ambos por el concepto de salario base, que fueron superiores a lo establecido en los Tabuladores de Salarios de mandos medios y superiores y de la Policía con recursos de las Participaciones Federales a Municipios, en incumplimiento de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 187, párrafo primero; del Presupuesto de Egresos del Municipio de Buenaventura, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2024, artículo 25, y del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 275, fracción VI y 290.

### **Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

#### **Resultado núm. 5**

El Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, realizó 50 pagos por la prestación del servicio de energía eléctrica por concepto de derechos de alumbrado público realizados a la Comisión Federal de Electricidad con recursos del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024, por un importe pagado de 5,975.7 miles de pesos, los cuales se encontraron respaldados con la documentación original que justificó y comprobó el gasto.

#### **Resultado núm. 6**

El Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, adjudicó un contrato correspondiente al rubro de servicios de limpieza que ampara un proyecto financiado con recursos de PFM del ejercicio fiscal 2024 que fue seleccionado para su revisión, con un importe pagado de 1,295.9 miles de pesos, mediante invitación a cuando menos tres personas por un importe de 1,301.6 miles de pesos, y se verificó que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para dicha modalidad de contratación, el prestador de servicios participantes no se encontró inhabilitado por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación; los servicios de limpieza estuvieron amparados en un contrato debidamente formalizado que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa; asimismo, dispuso de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, que cumplió con los requisitos fiscales y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se observó que los comprobantes se encontraron vigentes; el acta de entrega-recepción acreditó que la prestación de los servicios cumplió con las especificaciones, los plazos de entrega y los montos pactados en el contrato, por lo que no se aplicaron penas convencionales; en tanto que los bienes y servicios fueron recibidos y otorgados a satisfacción del área correspondiente; sin embargo, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT, se emitió en sentido positivo cuatro meses antes de la suscripción del contrato, por lo que no se pudo constatar que el contratista estuviera al corriente con sus obligaciones fiscales antes de la suscripción del contrato y no mostró evidencia de la fianza de cumplimiento ni la de vicios ocultos.

MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA  
 EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE SERVICIOS CON INCOSISTENCIAS EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE PFM  
 CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Contratista/ Dependencia ejecutora	Monto del contrato	Monto pagado	Observaciones
1	PFM	RP-PET-SR-001/2024	Invitación a cuando menos tres personas	Limpieza y despalme en boulevares, colonias (contenedores) plazas y vialidades con medios manuales en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila.	Cose de Coahuila, S.A. de C.V. / Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	1,301.6	1,295.9	Careció de las fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos. La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedidas por el SAT, se emitió en sentido positivo cuatro meses antes (04 de septiembre de 2023) de la suscripción del contrato (30 de enero de 2024).

FUENTE: Expediente técnico unitario de servicios ejecutado por contrato.

La Contraloría Municipal de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número CM-ASFP23-PI002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### Obra pública

#### Resultado núm. 7

El Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, adjudicó tres obras que ampararon tres proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, por un importe de 3,618.2 miles de pesos, los cuales fueron adjudicados por invitación a cuando menos tres personas por un importe de 3,618.2 miles de pesos, y se comprobó que respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados para dicha modalidad de contratación; los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación; las obras públicas estuvieron amparadas en contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en la normativa y contó con la fianza de cumplimiento de dichos contratos; además, se encontraron comprendidos en los rubros

establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo; sin embargo, en la obra con número de contrato FISM-SF-002/2024, se observó que el proceso de adjudicación de obra careció de las propuestas económicas y técnicas completas de los participantes, no contó con los planos con las especificaciones del proyecto a realizar y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT se emitió en sentido positivo seis meses antes de la suscripción del contrato, por lo que no se pudo constatar que el contratista estuviera al corriente con sus obligaciones fiscales antes de la suscripción del contrato.

MUNICIPIO DE SANBUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA  
RELACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA DEL FAISMUN  
CON INCONSISTENCIAS EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Contratista/ Dependencia ejecutora	Monto del contrato	Observaciones
1	FAISMUN	FISM-SC-003/2024	Invitación a cuando menos tres personas	Construcción de pozo profundo número tres, ubicado en calle Nuevo León y Abasolo en zona centro del municipio de San Buenaventura, Coahuila.	Hevil Construcciones, S.A. de C.V. / Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	1,709.0	
2	FAISMUN	FISM-SD-001/2024	Invitación a cuando menos tres personas	Construcción de Subcolector de línea de drenaje en Blvd. Francisco Villa entre Coahuila y Alfredo V. Bonfil en colonia Eulalio Gutierrez.	Constructora Garza Falcon, S.A. de C.V. / Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	688.5	Careció de las propuestas económicas y técnicas de los participantes.
3	FAISMUN	FISM-SF-002/2024	Invitación a cuando menos tres personas	Pavimentación asfáltica en calle Adolfo Ruiz Cortínez, entre calle Jose Luis de los Santos y Luis Echeverría en colonia Solidaridad.	Constructora Garza Falcon, S.A. de C.V./ Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	1,220.7	La opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales se emitió en sentido positivo seis meses antes (23 de enero de 2024) de la suscripción del contrato (02 de julio de 2024). Faltan los planos ejecutivos del proyecto.
TOTAL						3,618.2	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

La Contraloría Municipal de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número CM-ASFP23-PI002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

**Resultado núm. 8**

El Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, por medio de su Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ejecutó tres obras que amparan tres proyectos financiados con recursos del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, con un importe pagado de 3,600.8 miles de pesos, se comprobó que dispusieron de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, que cumplieron con los requisitos fiscales y, mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del SAT, se observó que los comprobantes se encontraron vigentes; las estimaciones pagadas estuvieron soportadas con los números generadores, reportes fotográficos y notas de bitácora que acreditaron que los contratistas cumplieron con las especificaciones, plazos de ejecución y montos pactados en los contratos, por lo que no se hicieron efectivas las fianzas de cumplimiento ni se aplicaron penas convencionales; en tanto que las obras se finiquitaron, se entregaron y se recibieron a satisfacción de las dependencias ejecutoras y dispuso de las fianzas de vicios ocultos correspondientes; sin embargo, en la obra con número de contrato FISM-SD-001/2024, el acta de entrega-recepción de los trabajos y el acta finiquito se realizó después de los plazos establecidos conforme a la normativa aplicable y en la obra con número de contrato FISM-SF-002/2024 no se mostró evidencia del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones.

MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA DE ZARAGOZA  
RELACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS DE OBRA PÚBLICA FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FAISMUN  
CON INCONSISTENCIAS  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Fondo	Número de contrato	Denominación del proyecto	Importe pagado	Observaciones
1	FAISMUN	FISM-SC-003/2024	Construcción de pozo profundo número tres, ubicado en calle Nuevo León y Abasolo en zona centro del municipio de San Buenaventura, Coahuila.	1,709.0	No aplica.
2	FAISMUN	FISM-SD-001/2024	Construcción de Subcolector de línea de drenaje en Blvd. Francisco Villa entre Coahuila y Alfredo V. Bonfil en colonia Eulalio Gutierrez	687.5	El acta entrega-recepción de los trabajos y el acta finiquito no se realizó en los plazos establecidos conforme a la normativa aplicable.
3	FAISMUN	FISM-SF-002/2024	Pavimentación asfáltica en calle Adolfo Ruiz Cortínez, entre calle Jose Luis de los Santos y Luis Echeverría en colonia Solidaridad	1,204.3	Careció del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones.
TOTAL				3,600.8	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

La Contraloría Municipal de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número CM-ASFP23-PI002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Montos por Aclarar**

Se determinaron 1,984,473.85 pesos pendientes por aclarar.

### **Buen Gobierno**

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección, Planificación estratégica y operativa y Vigilancia y rendición de cuentas.

### **Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

2 Pliegos de Observaciones.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 15,106.1miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, mediante los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; la Ley General de Contabilidad

Gubernamental; el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2024, debido a que no se logró constatar que algunas operaciones fueron registradas en cuentas presupuestales, y no fueron actualizadas ni controladas de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento; realizó 110 pagos por concepto de apoyos económicos sin presentar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, por un importe de 1,967.0 miles de pesos; realizó pagos de dos nóminas respecto de las quincenas 14 a 13 trabajadores y 24 a 10 trabajadores, por conceptos de salario base superiores a lo establecido en los tabuladores de salarios de mandos medios y superiores y de la policía por un importe de 17.5 miles de pesos, todo lo anterior, con recursos de Participaciones Federales a Municipios; en el expediente de rubro de servicios de limpieza, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, se emitió en sentido positivo antes de la suscripción del contrato y no mostró evidencia de la fianza de cumplimiento, ni la de vicios ocultos; en la obra con número de contrato número FISM-SF-002/2024, el proceso de adjudicación careció de las propuestas económicas y técnicas completas de los participantes, no contó con los planos con las especificaciones del proyecto a realizar, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, se emitió en sentido positivo antes de la suscripción del contrato, y careció del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones y, finalmente, en la obra con número de contrato FISM-SD-001/2024 las actas de entrega-recepción de los trabajos y de finiquito se realizaron posterior a los plazos establecidos conforme a la normativa aplicable, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de 1,984.5 miles de pesos, que representó el 13.1% de la muestra auditada; las irregularidades administrativas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe y el resto de las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, no realizó una gestión eficiente de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Jorge Fernando Velásquez Vera

Lic. Marciano Cruz Ángeles


### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió el oficio número CM/002/2026 del 05 de enero de 2026, mediante el cual se presenta información adicional con el propósito de atender lo observado; derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta reúne parcialmente las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren y justifiquen lo observado, por lo que los resultados números 3 y 4, se consideran como no atendidos.

Thys, esta letra 20064391537



**SAN BUENAVENTURA**  
 AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**RECIBIDO**  
 06 ENE 2026  
 OFICINA DE PARTES  
 SECC. ADMINISTR.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 (AYUNTAMIENTO 2025 - 2027)

San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, a 05 de Enero 2026  
 Oficio: CM/002/2026

**Asunto: Informe de Seguimiento a Procedimiento.**

**MTRO. Jorge Fernando Velasquez Vera.** 0033  
 Director de la Auditoria del Gasto Federalizado "C"  
 de la Auditoria Superior de la Federación.

En seguimiento al oficio número No. DAGF"C1"/034/2025, de fecha 17 de Diciembre de 2025, notificado en misma fecha, suscrito por el MTRO. Jorge Fernando Velasquez Vera en su carácter de Director de la Auditoria del Gasto Federalizado "C" de la Auditoria Superior de la Federación, a través del cual se remitió a este órgano interno de control del municipio de San Buenaventura Coahuila, hechos de competencia advertidos con motivo de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2024, los hechos que podrian ser de mi competencia derivado de las auditorias que a continuación se describen; por lo anterior me permito informarle el estado en el que se encuentra el procedimiento correspondiente:

NO. DE AUDITORIA	NO. DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACION	SERVIDOR PUBLICO PRESUNTO RESPONSABLE
Auditoria número 767, Auditoria Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales en los Municipios.	CM-ASFP23-PI002/2025	Lic. Carlos Enrique Martinez Rivera. Tesorero Municipal

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
 -7 ENE 2026  
**RECIBIDO**  
 DIRECCION GENERAL DEL GASTO FEDERALIZADO

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
**LIC. DIANA PATRICIA CAMPUZANO CENICEROS.**  
 CONTRALORA MUNICIPAL.



Calle Miguel Hidalgo No. 113, Zona Centro,  
 San Buenaventura, Coahuila, C.P. 25300  
 Tel. (609) 684 12 15, (609) 694 12 26  
 Fax: (609) 694 03 22



## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas
2. Servicios personales
3. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
4. Obra pública

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales a Municipios, de la Cuenta Pública 2024 correspondientes a las operaciones seleccionadas de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

#### 1.- Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas.

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), todas del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### 2.- Servicios Personales.

Verificar que las percepciones seleccionadas pagadas con las PFM y/o con el FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024, correspondieron con el tabulador de sueldos autorizado por el municipio y que las percepciones y deducciones dispusieron del soporte y fundamento legal para su pago y que no se realizaron pagos por encima de lo autorizado.

#### 3.- Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del FAISMUN, y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

#### 4.- Obra pública.

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del FAISMUN, verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ambas del Municipio de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, párrafo primero; 67, párrafo primero y 70, fracción I.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 187, párrafo primero; del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 291, párrafo último, 275, fracción VI; 290 y 330 y del Presupuesto de Egresos del Municipio de Buenaventura, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2024, artículo 25.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.